

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO de concurso. (PP. 252/91).

CONCURSO PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE RECIPIENTES NORMALIZADOS PARA EL LIBRAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE GRANADA.

Objeto: Suministro, instalación y mantenimiento, durante el período de vigencia del mismo, de recipiente normalizados para el libramiento de residuos sólidos urbanos.

Los ofertantes tendrán, igualmente, la obligación de comprar los contenedores que actualmente posee este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Se fija el precio máximo tipo en 18 ptas/litro/año, quedando incluido en dicho precio el beneficio industrial, los gastos generales y operaciones y el IVA.

Del mismo modo, se fija el precio máxima tipo en 9 ptas/litro/año, para el mantenimiento, en el caso determinado en el artº 15 del Pliego Técnico, incluyéndose en el mismo los conceptos del párrafo anterior.

Duración del contrato: El período de vigencia será de cinco años, pudiendo prorrogarse dicho plazo por un período no superior o cinco años, si convinieren a los intereses municipales.

Garantía Provisional: 835.000 ptas.

Examen del expediente: Sección de Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales, por haberse declarado el expediente de tramitación urgente.

Admisión de ofertas: Hasta las 13,00 horas del siguiente día hábil a aquél en que finalizo el plazo de examen del expediente.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las 13,00 horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estas efectos, los sábados.

Modelo de proposición: Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D con D.N.I. y N.I.F. actuando en (su propio nombre o representación de), de profesión domiciliada en enterado del Pliego de Condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación del «Suministro, instalación y mantenimiento de recipientes normalizados para el libramiento de residuos sólidos urbanos, en la Ciudad de Granada», se compromete a la prestación de dicho servicio, ofertando los precios de ptas/litro/año, en concepto de instalación, y de ptas/litro/año, en concepto de mantenimiento, (para el supuesto fijado en el artº 15 del Pliego Técnico), lo que supone una baja a los precios tipo de licitación de ptas. y de ptas. respectivamente.

Del mismo modo, para los casos reflejados en el apartado «C» del artº 2º del Pliego Técnico, oferta los precios de:

Opción B. Instalación ptas/litro/año.

Mantenimiento: ptas/litro/año.

Opción C. Instalación ptas/litro/año.

Mantenimiento ptas/litro/año.

(Sólo en el caso de que el concursante realice propuestas alternativas, según el último párrafo del artº 9 del Pliego Técnico).

Opción del concursante. Instalación ptas/litro/año.

Mantenimiento ptas/litro/año.

Asimismo oferta la cantidad de ptas. como valor residual de los mencionados contenedores usadas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace pública para general conocimiento.

Granada, 27 de febrero de 1991.- El Alcalde, P.D. El TTE. Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 5 de marzo de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos en esta provincia. (PD. 368/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Jaén,

HACE SABER:

Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que o continuación se detallan quedaron francos sus terrenos: Esta Delegación Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de las que se relacionan, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, y término municipal:

- 14.076. La Asunción. Hierro. 12. Boeza.
- 11.323. Margarita. Cobre. 38. Baños de la Encina.
- 10.852. Ampliación a Arturo. Plomo. 6. Baños de la Encina.
- 5.632. Californias. Plomo. 8. Baños de la Encina.
- 11.504. Demasío o Margarita. Cobre. 2H 64o 54ca. Baños de la Encina.
- 10.856. Demasío a Arturo. Plomo. 2H 43a 39ca. Baños de la Encina.
- 9.287. Los dos Hermanos. Cobre. 13. Baños de la Encina.
- 10.675. Demasío a Arturo. Plomo. 1H 43a 24ca. Baños de la Encina.
- 10.674. Arturo. Plomo. 12. Baños de la Encina.
- 9.049. Demasío a Eugenio. Plomo. 0H 56a 86ca. Baños de la Encina.
- 5.893. Eugenio. Plomo. 15. Baños de la Encina.
- 3.076. San Rafael. Plomo. 20. La Carlina.
- 2.934. San Julián. Plomo. 18. La Carlina.
- 15.887. Recuperada. Hierro. 3 (cuadrículos mineros). Baeza.

132. Reserva Provisional Alcudia. Plomo y Zinc, Cobre y Otros. 10.346 (cuadrículas mineras). Andújar, Villonueva de la Reina y Boños de la Encina.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE 11 y 12 de diciembre de 1978) y se presentarán en esta Delegación Provincial, Paseo Estación nº 42-1º, en las horas de registro de nueve a trece treinta, durante el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el BOE.

Lo Meso de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de Oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir o la apertura de pliegos quienes hubieren presentado peticiones. El importe de este anuncio será de cuenta de los que resulten adjudicatarios.

Jaén, 5 de marzo de 1991.- El Delegado, Angel G. Méndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de permiso de investigación minera. (PP. 314/91).

El Delegado Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que par D. José María Novales Vasco, en nombre de la Empresa Yepso, con domicilio social en Ctra. de Pruna Km. 2 de Morán de la Frontera (Sevilla), ha solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1.320; Nombre «Los Angeles»; Superficie: 40 cuadrículas; Recurso: Yeso; Paraje: De la Mota; Término Municipal: Olvera.

Y habiendo sido admitido definitivamente este Permiso de Investigación se pone en conocimiento del público, para que quienes

tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 26 de febrero de 1991.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de solicitud de concesión directa de explotación. (PP. 243/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva, Hace Saber que:

Ha sido Admitida Definitivamente la solicitud de la Concesión Directa de Explotación que se cita o continuación:

Nombre: «Salito».
Número: 14.564.
Recursos: Rocas Graníticas.
Extensión: Quince cuadrículas mineras.
Término municipal: Aracena.
Interesado: Río Tinto Minera, S.A.
Domicilio: Minas de Riotinto (Huelva).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con la dispuesto en los Artº 70 y 86 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 28 de agosto de 1978 (BOE 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 12 de febrero de 1991.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de Estatutos de la Organización Empresarial denominada: Organización de Productores de Pesca de Málaga.

En cumplimiento de la dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 11 horas del día 21 de marzo de 1991, ha sido depositada la modificación de estatutos de la organización empresarial denominada: Organización de Productores de Pesca de Málaga, cuyos ámbitos territorial y funcional son: las provincias de Málaga y Granada y de empresarios, siendo los firmantes del acto de modificación: D. José María Mena Ramírez y D. Manuel Rodríguez Arcerillo.

Sevilla, 22 de marzo de 1991.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO. (PP. 351/91).

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día doce de marzo del año en curso, la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Huelva, en la manzana comprendida por las calles Paseo de la Independencia, C/ Ayamonte, C/ Médico Luis Buendía y C/ Escultor León Ortega, de conformidad con el Artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la última publicación en el BOE, BOJA y BOP.

Durante el referido plazo el expediente podrá ser examinado en las Oficinas de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento, pudiendo durante el mismo formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Huelva, 18 de marzo de 1991.- El Alcalde. El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA (SEVILLA)

DECRETO de la Alcaldía por el que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de Ampliación del Colegio Público Giner de los Ríos. (PP. 302/91).

Habiéndose aprobado por la Corporación con fecha uno de julio de 1989 el Proyecto de Ampliación C.P. Giner de los Ríos, y habiéndose declarado de urgencia la ocupación de los bienes (y/o derechos) afectados por dicho Proyecto, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la J. de Andalucía de fecha 19-septiembre-1989.

He resuelto convocar a partir del día 4-abril-1991 a los propietarios de las fincas afectadas por el citado Proyecto, que se relacionan en el Anexo único que se une e incorpora al presente Decreto, en las fechas y horas que se indican, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La comparecencia habrá de realizarse en estas oficinas municipales en horas de oficina, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivos.

La Algaba, 8 de marzo de 1991.- El Alcalde.

ANEXO UNICO AL DECRETO DE LA ALCALDIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 1991 POR EL QUE SE HACE PUBLICO EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE «AMPLIACION DEL COLEGIO PUBLICO GINER DE LOS RIOS».

RELACION DE PROPIETARIOS DE LA FINCA AFECTADA

Nombre y Apellidos:
Concepción, Joaquín y Antonio Velázquez Carranza
Domicilio:
C/ Pilar García, núm. 18, La Algaba (Sevilla)

La Algaba, 8 de marzo de 1991.- El Alcalde.

UNICAJA

CONVOCATORIA de asamblea general constituyente. (PP. 355/91).

Por el Sr. Presidente del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad, en sesión celebrada el 26 de marzo de 1991 y de conformidad con lo previsto en el punto 1 de la Disposición Transitoria Segunda de los Estatutos, se convoca a los Sres. Consejeras Generales y miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la Asamblea General Constituyente que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, sito en Málaga, Avenida de Andalucía, 10 y 12, el día 18 de abril de 1991 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y de no existir asistencia necesaria, en segunda convocatoria a las 19,00 en el mismo lugar y día, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea, en su caso.
2. Informe del Sr. Presidente.
3. Rotificación de acuerdos y confirmación del nombramiento de Directores General adoptadas por el Consejo de Administración.
4. Fijación de dietas.
5. Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de dos Interventores para que, juntamente con el Sr. Presidente, aprueben el acta de esta Asamblea, conforme al artículo 30º de los Estatutos.

Málaga, 26 de marzo de 1991.- El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.